

OTRAS ENTIDADES

Instituto de Cooperación con la Hacienda Local Córdoba

Núm. 3.252/2022

Órgano: Vicepresidencia del ICHL.

Titular: Felisa Cañete Marzo.

En virtud de la delegación conferida por la presidencia mediante decreto de fecha 11 de julio de 2019, una vez adoptado acuerdo de aprobación de las correspondientes liquidaciones por el respectivo Ayuntamiento, y en ejercicio de las facultades delegadas por los Ayuntamientos y Entidades Locales Autónomas de Adamuz, Aguilar de la Frontera, Almedinilla, Añora, Baena, Belalcázar, Belmez, Benamejí, Bujalance, Cabra, Carcabuey, Cardeña, La Carlota, Castro del Río, Conquista, Doña Mencía, Dos Torres, Encinarejo, Encinas Reales, Fernán Núñez, Fuente Carreteros, Fuente Obejuna, Fuente Palmera, Fuente Tójar, La Granjuela, Guadalcázar, La Guijarrosa, Hinojosa del Duque, Luque, Montilla, Montoro, Monturque, Moriles, Nueva Carteya, Ochavillo del Río, Palenciana, Palma del Río, Pedro Abad, Pedroche, Peñarroya Pueblonuevo, Pozoblanco, Priego de Córdoba, Puente Genil, La Rambla, Rute, Santaella, Valenzuela, Valsequillo, La Victoria, Villa del Río, Villafranca, Villaharta, Villanueva de Córdoba, Villanueva del Rey, Villaralto, El Viso y Zuheros, con fecha 18 de agosto de 2022 he decretado la puesta al cobro en período voluntario del/ los siguiente/s padrón/es cobratorio/s:

ADAMUZ: Tasa por Entrada de Vehículos y Tasa por Ocupación de la Vía Pública con Mesas y Sillas del ejercicio 2022.

AGUILAR DE LA FRONTERA: Tasa por Mercadillo y Tasa por Mercado de Abastos de la 8ª mensualidad de 2022.

ALMEDINILLA: Tasa por Suministro de Agua Potable del 2º trimestre de 2022. Tasa por Entrada de Vehículos del ejercicio 2022.

AÑORA: Tasa por Entrada de Vehículos y Reserva de Aparcamiento del ejercicio 2022.

BAENA: Tasa por Entrada de Vehículos y Reserva de Aparcamiento del ejercicio 2022.

BELALCÁZAR: Tasa por Reserva de Aparcamiento y Tasa por Entrada de Vehículos del ejercicio 2022.

BELMEZ: Tasa por Entrada de Vehículos del ejercicio 2022.

BENAMEJÍ: Tasa por Mercadillo de la 8ª mensualidad de 2021. Tasa por Entrada de Vehículos y Reserva de Aparcamiento del ejercicio 2022.

BUJALANCE: Tasa por Entrada de Vehículos del ejercicio 2022.

CABRA: Impuesto sobre Gastos Suntuarios Cotos de Caza del ejercicio 2021 y Tasa por Entrada de Vehículos del ejercicio 2022.

CARCABUEY: Tasa por Ocup. Dominio Público con Cajeros Automáticos del ejercicio 2022.

CARDEÑA: Tasa por Entrada de Vehículos del ejercicio 2022.

LA CARLOTA: Tasa por Licencia de Taxis y Tasa por Entrada de Vehículos del ejercicio 2022.

CASTRO DEL RÍO: Tasa por Suministro de Agua Potable y Tasa por Alcantarillado del 2º trimestre de 2022. Tasa por Entrada de Vehículos del ejercicio 2022.

CONQUISTA: Tasa por Entrada de Vehículos del ejercicio 2022 y Tasa por Suministro de Agua Potable del 2º trimestre de 2022.

DOÑA MENCIA: Tasa por Cementerio, Tasa por Toldos, Tasa por Entrada de Vehículos y Reserva de Aparcamiento del ejercicio 2022.

cio 2022.

DOS TORRES: Tasa por Entrada de Vehículos del ejercicio 2022.

ENCINAREJO: Tasa por Entrada de Vehículos del ejercicio 2022.

ENCINAS REALES: Tasa por Entrada de Vehículos y Tasa por Ocupación de la Vía Pública con Mesas y Sillas el ejercicio 2022.

FERNÁN NÚÑEZ: Tasa por Suministro de Agua Potable y Tasa por Depuración de Aguas Residuales del 2º trimestre de 2022. Tasa por Entrada de Vehículos y Reserva de Aparcamiento del ejercicio 2022.

FUENTE CARRETEROS: Tasa por Entrada de Vehículos y Tasa por Ocupación de la Vía Pública con Mesas y Sillas del ejercicio 2022.

FUENTE OBEJUNA: Tasa por Recogida de Basura del 2º trimestre de 2022.

FUENTE PALMERA: Tasa por Ocupación de la Vía Pública con Mesas y Sillas y Tasa por Entrada de Vehículos y Reserva de Aparcamiento del ejercicio 2022.

FUENTE TÓJAR: Tasa por Entrada de Vehículos del ejercicio 2022 y Tasa por Suministro de Agua Potable del 2º trimestre de 2022.

LA GRANJUELA: Tasa por Entrada de Vehículos del ejercicio 2022.

GUADALCÁZAR: Tasa por Entrada de Vehículos del ejercicio 2022.

LA GUIJARROSA: Tasa por Suministro de Agua Potable del 2º trimestre de 2022.

HINOJOSA DEL DUQUE: Tasa por Entrada de Vehículos y Tasa por Ocupación de la Vía Pública con Mesas y Sillas del ejercicio 2022.

LUQUE: Tasa por Entrada de Vehículos del ejercicio 2022.

MONTILLA: Tasa por Recogida de Basura, Tasa por Mercadillo, Tasa por Gestión del Ciclo Integral Hidráulico, Tasa por Mercado de Abastos y Tasa por Servicio de Ayuda a Domicilio del 2º trimestre de 2022. Tasa por Entrada de Vehículos del ejercicio 2022 y Tasa por Ocupación de la Vía Pública con Mesas y Sillas del 2º semestre de 2022.

MONTORO: Tasa por Entrada de Vehículos del ejercicio 2022.

MONTURQUE: Tasa por Entrada de Vehículos y Reserva de Aparcamiento del ejercicio 2022.

MORILES: Tasa por Mercadillo y Tasa por Mercado de Abastos del 3º trimestre de 2022. Tasa por Entrada de Vehículos y Reserva de Aparcamiento del ejercicio 2022.

NUEVA CARTEYA: Tasa por Balcones y Voladizos, Tasa por Entrada de Vehículos y Reserva de Aparcamiento del ejercicio 2022.

OCHAVILLO DEL RÍO: Tasa por Ocupación de la Vía Pública con Mesas y Sillas, Tasa por Entrada de Vehículos y Reserva de Aparcamiento del ejercicio 2022.

PALENCIANA: Tasa por Suministro de Agua Potable y Tasa por Alcantarillado del 2º trimestre de 2022. Tasa por Entrada de Vehículos y Reserva de Aparcamiento del ejercicio 2022.

PALMA DEL RÍO: Tasa por Suministro de Agua Potable, Tasa por Alcantarillado, Tasa por Utilización Privativa o Aprovechamiento Especial del 2º trimestre de 2022. Tasa por Entrada de Vehículos y Reserva de Aparcamiento del ejercicio 2022. Tasa por Recogida de Residuos Sólidos del 3º trimestre de 2022.

PEDRO ABAD: Tasa por Entrada de Vehículos del ejercicio 2022.

PEDROCHE: Tasa por Entrada de Vehículos y Tasa por Ocupación de la Vía Pública con Mesas y Sillas del ejercicio 2022.

PEÑARROYA PUEBLONUEVO: Tasa por Ocupación del Subsuelo, Suelo y Vuelo de la Vía Pública y Tasa por Quioscos del ejercicio 2022. Tasa por Suministro de Agua Potable, Tasa por Depuración y Vertidos y Tasa por Mercadillo del 2º trimestre de 2022.

POZOBLANCO: Tasa por Entrada de Vehículos del ejercicio 2022.

PRIEGO DE CÓRDOBA: Tasa por Entrada de Vehículos, Tasa O.V.P Mesas y Sillas y Tasa por Cajeros Automáticos del ejercicio 2022. Tasa por Mercadillo del 2º trimestre de 2022. Precios Públicos por Aparcamiento en Edificios Municipales de la 8ª mensualidad de 2022. Tasa por Mercado de Abastos de la 7ª mensualidad de 2022.

PUENTE GENIL: Tasa por Recogida de Basura, Tasa por Mercadillo, Tasa por Mercado de Abastos y Tasa por Depuración de Aguas Residuales del 2º trimestre de 2022. Tasa por Ocupación del Subsuelo, Suelo y Vuelo de la Vía Pública, Tasa por Entrada de Vehículos, Tasa por Ocupación de la Vía Pública con Mesas y Sillas, Tasa por Quioscos y Tasa por Concesiones Administrativas del ejercicio 2022.

LA RAMBLA: Tasa por Suministro de Agua Potable y Tasa por Alcantarillado del 2º trimestre de 2022. Tasa por Entrada de Vehículos del ejercicio 2022. **RUTE:** Tasa por Entrada de Vehículos del ejercicio 2022 y Tasa por Suministro de Agua Potable del 2º trimestre de 2022.

SANTAELLA: Tasa por Entrada de Vehículos del ejercicio 2022.

VALENZUELA: Tasa por Entrada de Vehículos del ejercicio 2022.

VALSEQUILLO: Tasa por Entrada de Vehículos del ejercicio 2022.

LA VICTORIA: Tasa por Entrada de Vehículos del ejercicio 2022.

VILLA DEL RIO: Tasa por Reserva de Aparcamiento del ejercicio 2022.

VILLAFRANCA: Tasa por Entrada de Vehículos del ejercicio 2022.

VILLAHARTA: Tasa por Recogida de Basura del 3º trimestre de 2022 y Tasa por Entrada de Vehículos del ejercicio 2022.

VILLANUEVA DE CÓRDOBA: Tasa por Reserva de Aparcamiento del ejercicio 2022.

VILLANUEVA DEL REY: Tasa por Entrada de Vehículos del ejercicio 2022.

VILLARALTO: Tasa por Reserva de Aparcamiento del ejercicio 2022.

EL VISO: Tasa por Entrada de Vehículos del ejercicio 2022.

ZUHEROS: Tasa por Prestación del Servicio de T.V. por cable y Tasa por Entrada de Vehículos del ejercicio 2022.

Las notificaciones de las liquidaciones se realizan de forma colectiva en virtud de lo dispuesto en el 102.3 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, artículo 24 del Reglamento General de Recaudación aprobado mediante R.D. 939/2005, de 29 de julio, y en el artículo 97 de la Ordenanza General de Ges-

ción, Inspección y Recaudación de Ingresos de Derecho Público de la Diputación Provincial de Córdoba.

RECURSOS: Contra las presentes liquidaciones, podrá formularse recurso de reposición, previo al contencioso administrativo, ante el/la Sr/a. Alcalde/sa-Presidente/a del Ayuntamiento y Sr/a. Alcalde/sa Pedáneo/a de la Entidad Local Autónoma respectiva, en el plazo de un mes, a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la provincia.

PLAZO DE INGRESO EN PERIODO VOLUNTARIO: Según resolución de la Sra. Vicepresidenta del Instituto de Cooperación con la Hacienda Local de 18 de agosto de 2022, desde el día 5 de septiembre de 2022 hasta el 7 de noviembre de 2022 ambos inclusive.

FORMA DE PAGO: Las deudas que no estuvieran domiciliadas, podrán abonarse de forma telemática por Internet, a cualquier hora, sin preocuparse de colas ni desplazamientos, accediendo a:

-La Sede Electrónica: <https://sede.haciendalocal.es>

-La Banca electrónica de su entidad bancaria.

También podrá realizarse el pago de forma telemática, con tarjeta bancaria, accediendo desde el enlace facilitado con el mensaje remitido a su medio de aviso electrónico, o capturando el código QR impreso en los documentos de pago.

El pago podrá realizarse de forma presencial:

-Únicamente con tarjeta bancaria en cualquiera de nuestras oficinas.

-Previo presentación del correspondiente abonaré remitido al domicilio del obligado al pago, durante el horario de oficina, en cualquiera de las sucursales de las siguientes Entidades Colaboradoras de la Recaudación Provincial: BANCO SANTANDER, LA CAIXA, CAJA RURAL DE BAENA, CAJA RURAL DEL SUR, CAJA RURAL DE CAÑETE, CAJA RURAL DE ADAMUZ, CAJA RURAL DE N.CARTEYA y CAJASUR.

ADVERTENCIA: La falta de pago en el plazo previsto, motivará la apertura del procedimiento recaudatorio por la vía de apremio, incrementándose la deuda con el recargo de apremio, intereses de demora y en su caso las costas que se produzcan.

ATENCIÓN PERSONAL:

Oficinas Centrales. C/ Reyes Católicos, 17 (Córdoba).

Oficina de Baena. C/ Rafael Onieva Ariza, 9.

Oficina de Cabra. C/ Juan Valera, 8.

Oficina de La Carlota. C/ Julio Romero de Torres, 25 A

Oficina de Hinojosa de Duque. Pl. de San Juan, 4.

Oficina de Lucena. C/ San Pedro, 44.

Oficina de Montilla. C/ Gran Capitán, esq. San Juan de Dios.

Oficina de Montoro. Avda. de Andalucía, 19.

Oficina de Palma del Río. Avda. Santa Ana, 31 – 2ª Pl.

Oficina de Peñarroya Pueblonuevo. Pl. de Santa Bárbara, 13.

Oficina de Pozoblanco. Avda. Marcos Redondo, 27.

Oficina de Priego de Córdoba. C/ Trasmonjas, 2.

Oficina de Puente Genil. C/ Susana Benitez, 10.

SERVICIO DE INFORMACIÓN TELEFÓNICA 957 498 283

Córdoba, 23 de agosto de 2022. Firmado electrónicamente por la Vicepresidenta del Organismo, Felisa Cañete Marzo.